



■ Parafasando al ex Presidente Fox, los panistas Xóchitl Gálvez y Damián Zepeda piden votar la iniciativa ayer mismo. ■ Los senadores priistas Claudia Ruiz Massieu, Miguel Osorio y Carlos Ramírez Marín, con Dante Delgado, de MC. ■ Germán Martínez, del grupo plural, y las panistas Kenia López y Lily Téllez, con el priista Manuel Afanador.

Señala Monreal que harán esfuerzo para lograr consenso

Ofrecen modificar iniciativa sobre GN

Admite morenista que en su bancada tienen que ceder para avalar reforma

MAYOLO LÓPEZ

El senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, adelantó la posibilidad de que la iniciativa que proroga la presencia del Ejército en las calles hasta 2028 pueda ser modificada.

Horas después de que el pleno del Senado devolvió a comisiones el dictamen, Monreal explicó que la iniciativa promovida por el PRI no fue rechazada.

"Este debate sigue: no ha concluido y hoy no aprobamos ni rechazamos la reforma constitucional que proviene de la Cámara de Diputados. Decidimos, la mayoría, reenviar el dictamen a las comisiones con el propósito de seguir deliberando sobre el plazo que, de aprobarse, sería de marzo de 2024 a marzo de 2028.

"Este proceso esperamos concluirlo con consenso. Vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder incluir, si es necesario, el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo", planteó.

Las comisiones tienen 10 días naturales, que vencen el 5 de octubre, para presentar un nuevo dictamen.

El senador Eduardo Ramírez, presidente de Comisión de Puntos Constitucionales, admitió que es necesario incorporar las propuestas del PRI y el PRD para que sean de dos años, y no cuatro, la ampliación de la permanencia de los militares en las calles.

"Tenemos que ceder. No nos alcanzaban los números. Tenemos que construir un acuerdo, sobre todo ver la propuesta del PRI", indicó.

Interrogado sobre el papel de la Secretaría de Gobernación en la decisión de retirar el dictamen, admitió que la dependencia hizo su trabajo y los morenistas estuvieron en comunicación con los funcionarios.

"El PAN y MC han sido claros en que no apoyarán", dijo a Radio Fórmula el legislador cercano a Monreal.

Ante esa realidad, insistió en que se tendrá que buscar un nuevo dictamen.

Antes de comenzar la discusión en el pleno, circuló un documento con una

Ricardo Monreal

■ (Si se retiran las FA) los únicos que van a ganar van a ser los delincuentes al no tener cuerpos policíacos que los combatan o los enfrenten".

Julen Rementería

■ Hoy no está en discusión la seguridad de la gente en este país, está en discusión para ustedes (los morenistas) el cumplir un capricho presidencial".

Beatriz Paredes

■ Se necesita una estrategia de seguridad pública integral que no ignore a estados, a municipios y a los ciudadanos, que mucho tienen que decir".

Clemente Castañeda

■ No vamos a acompañar una iniciativa llena de ocurrencias, que no empiece por reconocer... que no saben cómo salir del atolladero en el que tienen a México".

Así dice la Constitución

Decreto de 2019" por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de Guardia Nacional.

TRANSITORIOS
Quinto
 Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.

Así buscan que diga

La iniciativa "congelada" modifica el primer párrafo del quinto transitorio y adiciona los párrafos tercero y cuarto.

de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria.

Tercer párrafo
 ■ Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos y de los pueblos indígenas.

Cuarto párrafo
 ■ Se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para verificar el cumplimiento del presente artículo.

* Publicado el 26 de marzo de 2019.

redacción que buscaba el respaldo del PRI.

"Se trata de un acuerdo político que daría la salida a los priistas", explicó una fuente parlamentaria.

Con la nueva redacción, el Congreso sería informado de los avances registrados en la conformación y funcionamiento de la Guardia Nacional, así como de la participación de la Defensa Nacional, Marina y Secretaría de Seguridad Pública.

Se apuntaría base jurídica

a los informes que sean remitidos al Congreso durante el periodo de vigencia del quinto transitorio.

"La comisión bicameral convocará semestralmente a comparecer a los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina, a efecto de llevar a cabo la evaluación de los avances en la conformación y funcionamiento de la Guardia Nacional.

"Los informes deberán contener indicadores obje-

vos, para efecto de la determinación de los indicadores y el análisis, la comisión bicameral convocará a un grupo de alto nivel integrado por organizaciones civiles y académicos especialistas en materia de seguridad", se lee en la propuesta.

La comisión bicameral, se ofreció, publicará dichos informes con las conclusiones que resultaren de su análisis, y los remitirá a las legislaturas de las entidades federativas.

Los dirigentes expresaron su reconocimiento a los legisladores de oposición, porque impidieron que en la sesión de ayer se alcanzara la mayoría calificada necesaria para avalar la reforma a la Constitución.

Dinero abandonado

En la reforma propuesta al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito se señala:

- Los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses, sin movimiento en el transcurso de tres años, prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.
- Los recursos, los intereses y rendimientos acumulados... prescribirán en favor de la seguridad pública.
- Se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia.

Plantean dar a Policías recursos incautados

CLAUDIA SALAZAR

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que permitiría disponer urgentemente de los recursos abandonados en las instituciones de crédito organizada y ante la urgencia de generar un flujo de recursos constante, se disponga del monto total que resulte de restarle los recursos que hayan prescrito en favor de la beneficencia pública y se encuentren en la cuenta global, a fin de que precluyan en favor de la seguridad pública, y sean destinados para lo que se establece en la estrategia nacional de seguridad pública y el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad, tanto a nivel federal como de las entidades federativas y municipios", indica la iniciativa.

Se propone modificar la Ley de Instituciones de Crédito como una medida para obtener recursos y financiar a estados y municipios en dicha materia.

No sería un fondo especial ni recursos participables, sino un monto indeterminado que cada año entraría a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como recursos excedentes.

La iniciativa de los diputados Ignacio Mier, coordinador de Morena, y Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad, propone que del monto que se obtenga cada año, 30 por ciento sea para las entidades federativas y 70 por ciento para los municipios.

Esa es la reforma que Morena ofreció al PRI en la discusión de la iniciativa para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, des-

pues de que el tricolor pidió que se apoyara más a las Policías locales.

"Proponemos que, ante la complejidad de disponer en el corto plazo de recursos depositados en las instituciones bancarias por parte de la delincuencia organizada y ante la urgencia de generar un flujo de recursos constante, se disponga del monto total que resulte de restarle los recursos que hayan prescrito en favor de la beneficencia pública y se encuentren en la cuenta global, a fin de que precluyan en favor de la seguridad pública, y sean destinados para lo que se establece en la estrategia nacional de seguridad pública y el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad, tanto a nivel federal como de las entidades federativas y municipios", indica la iniciativa.

Se expone que los procesos de extinción de dominio son prolongados, pues para disponer del dinero de la delincuencia organizada se requiere que haya sentencias firmes, lo que significa que se hayan desahogado todas las etapas del proceso penal del que son objeto.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su revisión.

Pulso twitter

Rubén Rocha Moya @rochamoya_
 Como hombre de Estado, exhorto respetuosamente a @imeldacastrom, @Marizamaroty @RadEles, senadora y senadores sinaloenses, para atender el interés nacional de brindar paz y seguridad al pueblo de México, en la votación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, des-

Julio Menchaca @julioenchaca_
 Por bien del pueblo, hago un llamado respetuoso a @Nuvia_Mayora y @iosiorchong, senadora y senador hidalguenses, para resguardar la seguridad de las y los ciudadanos en el ejercicio de votación de las reformas que consolidarán a la @GN_MEXICO. Es momento de hacer patria.

Claudia Sheinbaum @Claudiashein
 Las Fuerzas Armadas han contribuido en las tareas de construcción de paz en el país, la mayoría de los mexicanos agradecen su labor; su permanencia hasta el 2028, contribuirá a fortalecer a la Guardia Nacional. Un respetuoso llamado al Senado para dar un sí a la seguridad.

Alfonso Durazo @AlfonsoDurazo
 Expreso mi reconocimiento a las y los senadores @senadomexicano, que aprobaron en comisiones el dictamen que amplía hasta el 2028 la presencia de nuestras fuerzas armadas en labores de seguridad pública. Se trata de un apoyo fundamental para impulsar la paz en los estados de la República.

Advierten AN y PRD que Gobierno recurrirá a presiones

MARITZA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Morena recurrirá a presiones, amenazas y ofrecimientos para conseguir los votos que le hacen falta para extender el uso extraordinario del Ejército en tareas de seguridad, advirtieron ayer los dirigentes del PAN, Maribó Cortés, y el PRD, Jesús Zambrano.

Aseguraron que confían en la firmeza de los sena-

dores de oposición que se manifestaron en contra de la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución y reiteraron su llamado a resistir las presiones.

"Optaron por regresar (la iniciativa) a comisiones y así ganar tiempo en su intención por conseguir los apoyos que les faltan, mediante múltiples presiones y ofrecimientos. Denunciamos públicamente que el Gobierno

no ha dudado en utilizar las instituciones del Estado de manera coercitiva, a fin de amedrentar a los legisladores", señalaron en un comunicado conjunto.

Los dirigentes expresaron su reconocimiento a los legisladores de oposición, porque impidieron que en la sesión de ayer se alcanzara la mayoría calificada necesaria para avalar la reforma a la Constitución.

Señalaron que prorrogar más allá de este sexenio la permanencia del Ejército en las calles es prolongar la "falida estrategia de seguridad de los abrazos" y la militarización del país.

En el mismo sentido, los senadores panistas Julen Rementería y Damián Zepeda llamaron a los legisladores que rechazaron la iniciativa a no confiarse y a mantener la determinación y la dignidad

para decirle no a la reforma constitucional. "No es una victoria (la suspensión de la votación), yo creo que es una muestra clara de que lo que están queriendo hacer Morena y sus cómplices, es, simplemente, conseguir que le mandaron a hacer desde la Presidencia de la República, lo que está operando", dijo Rementería después de la sesión del pleno.

Devuelven a comisiones minuta sobre militarización

Aprieta Morena y gana tiempo

Cierran en Senado distancia en votos para mantener soldados en calles

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con negociaciones del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que provocaron la división del PRI y la pérdida de un senador en la fracción del PAN, Morena quedó a un tris de conseguir el aval para que el Ejército participe en labores de seguridad pública hasta 2028.

La reforma constitucional sobre la presencia castrense en las calles, proveniente de la Cámara de Diputados, necesitaba dos terceras partes de votos de los senadores presentes para quedar validada definitivamente.

La mayoría oficialista que integran Morena, el PT, Partido Verde y Encuentro Social, sumaba 76 votos, por lo que requerían de 10 legisladores del bloque opositor para conseguir una votación válida constitucionalmente.

Durante los últimos días, y ayer mismo en un hotel ubicado frente a la sede senatorial, el titular de Gobernación apretaba en sus negociaciones.

Uno de los últimos legisladores del tricolor en conversar con Adán Augusto López fue el sinaloense Mario Zamora.

La presión gubernamental surtió efectos con el abandono de las filas del PAN del senador yucateco Raúl Paz.

Y la fracción priista llegó



■ Monreal contaba los votos antes de subir a tribuna y pedir que el dictamen regresara a comisiones. EL RECLAMO OPOSITOR

ayer dividida al pleno senatorial y al menos 7 de 13 legisladores dieron la espalda a su coordinador, Miguel Ángel Osorio, disponiéndose a votar en favor de la propuesta promovida por su líder, Alejandro Moreno, y apoyada por el partido oficial.

Sin embargo, al inicio de la sesión surgieron dudas dentro de las mismas filas morenistas, pues al menos tres senadoras guindas dijeron que no votarían en favor de la iniciativa, lo que ponía en riesgo la apretada mayoría.

A temprana hora, cuando el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, se dio cuenta de que no podría contar con los votos necesarios para sacar adelante la reforma constitucional, subió a tribuna para proponer que

el dictamen fuese devuelto a comisiones, lo que generó una escandalera.

“Extender la presencia de fuerzas armadas es imprescindible, pues el año y seis meses que les otorgamos para cumplir el plazo no será suficiente. Y no es por decreto, acudimos a la modificación constitucional”, dijo para pedir una reflexión serena y darse tiempo de revisarla con calma en comisiones legislativas.

“¡No traen los votos! ¡No traen los votos!”, celebraban desde sus escaños los senadores de Oposición, principalmente de PAN, PRD, MC y del Grupo Plural.

“Quieren extender el plazo para ver a cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a

Claudia Sheinbaum y se baja Ebrard... y se lucen con el Presidente ¿Cuánto tiempo quieren para lucirse con el Presidente?”, replicó Germán Martínez, del Grupo Plural.

Dante Delgado, coordinador de Movimiento Ciudadano, aseguró que las presiones afloraron no solamente desde Bucareli, sino que también intervinieron los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Luis Crescencio Sandoval y Rafael Ojeda.

Después de un atropellado procedimiento legislativo, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, sometió a votación del pleno la petición de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos para que el dictamen fuese devuelto a revisión.

Encendidos, los legisladores de Oposición protestaban y exigían que se votara el dictamen, pero con la mayoría simple de Morena el documento fue devuelto a comisiones para que se haga una nueva propuesta en un plazo no mayor a diez días hábiles, esto es, antes del 5 de octubre.

Senadores de varios partidos ya negociaban desde ayer modificaciones al dictamen de diputados sin alterar la reforma constitucional donde se plantearía una vigilancia bicameral de las acciones de seguridad y la rendición de cuentas de oficiales de Fuerzas Armadas sobre sus labores.

Las modificaciones se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Héctor García

Dictamen regresa a comisiones

Faltan votos a 4T para ley de GN en Senado; van por otro intento

MORENA y aliados promueven el retiro de la resolución para hacer ajustes y convencer a más legisladores; PAN convocó a oposición a seguir unidos en próximas discusiones

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Al no reunir los votos suficientes para avalar la reforma que amplía el plazo de intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, la 4T en el Senado desistió ayer del debate y votación, aunque irá por un segundo intento para sacar adelante la enmienda constitucional.

Con la imposición de la mayoría de Morena y sus aliados, la Cámara alta suspendió el debate sobre la reforma y devolvió el dictamen a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, para que elaboren uno nuevo.

Luego de que no juntaron los votos suficientes para aprobar la reforma por mayoría calificada, las bancadas mayoritarias promovieron el retiro del dictamen, al presentar dos oficios ante la presidencia de la Mesa Directiva, para ganar tiempo, ver la posibilidad de hacerle cambios y convencer a más senadores.



MORENISTAS, durante la votación para que se retire el dictamen a comisiones, ayer.

La mayoría no está de acuerdo con sus insultos, la mayoría no está de acuerdo con sus conjeturas falsas. Somos una fracción limpia y vamos a discutir hasta cuando sea necesario. ¡Que viva México!, expresó el senador zacatecano.

De inmediato, los senadores de oposición manifestaron su negativa a aplazar el debate y votación; puntualizaron que no caerían en ese "anzuelo".

Después del mediodía, se informó que había un oficio que se había entregado a la Mesa Directiva, el cual, aceptó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, no cumplía con los requisitos reglamentarios.

Después de las dos de la tarde, a petición del senador emecista Clemente Castañeda, quien demandó que la presidencia del Senado aclarara si había recibido otro documento para retirar el dictamen, el presidente Alejandro Armenta confirmó que a las 14.26 horas se había presentado un nuevo oficio, por lo que se desechó el primero y se procesó el que sí contaba con las firmas suficientes, todas de Morena y sus aliados. Esto, alegaba la oposición, contravenía el reglamento de la Cámara.

Con gritos de "votación, votación, votación", el bloque opositor rechazó el retiro del dictamen e incluso, en ese momento, Damián Zepeda, del PAN, anunció que retiraban todas las reservas porque estaban listos para votar.

El senador Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, acusó que la medida que tomaba el bloque cuatroteísta para retirar el dictamen obedecía a que, a pesar de las supuestas presiones que habrían hecho

funcionarios federales a los legisladores de oposición para votar en favor de la reforma, no pudieron sumar los sufragios necesarios.

"No vamos a permitir que la independencia, autonomía del Senado de la República, sea lastimada desde el Poder Ejecutivo con los agravios y ofensas que lanzan para pretender doblegar la conciencia de los senadores", manifestó.

Quien también reveló las presiones de las que supuestamente fueron sujetos los legisladores para aprobar la reforma fue el senador Emilio Álvarez Icaza, integrante del Grupo Plural, quien reprochó al Gobierno de Morena su "vileza política".

"Es inaceptable que este Gobierno, que dice ser diferente, recurra a las más viejas prácticas donde el secretario de Gobernación, Adán Augusto; el subsecretario César Yáñez y sus personeros, personalmente les hablan a los gobernadores, a los senadores, para ver, con la pregunta: ¿qué quieres para votar a favor?", manifestó.

El senador Germán Martínez, también del Grupo Plural, manifestó que buscan "extender el plazo para ver cuántos (senadores) más agarra Adán Augusto y a ver si le quita candidatura a usted (Ricardo Monreal) y le da un codazo a Claudia Sheinbaum y se baja a Ehrard y se lucen con el Presidente. ¿Cuánto tiempo quieren para lucirse con el Presidente?", allí andaba en el Hotel Emporio el señor".

Y es que, presuntamente, el secretario de Gobernación dio seguimiento a la sesión y a los votos desde el hotel que se ubica enfrente del Senado.

De hecho, el panista Damián Zepeda dijo que, aunque podían celebrar porque en esta

NO VAMOS a permitir que la independencia, autonomía del Senado de la República sea lastimada desde el Poder Ejecutivo con los agravios y ofensas que lanzan para pretender doblegar la conciencia de los senadores"

Dante Delgado
Senador de Movimiento Ciudadano

DEMOS TIEMPO a la discusión. ¿Es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo eco es de las expresiones que escuché en la tribuna, que nos acusan de compra, de presión, de presión. No. No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y actuamos con transparencia"

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

oportunidad frenaron el avance de una iniciativa para militarizar al país, "se quedarán, según mis cálculos, a uno o dos votos", lo que significa que ya habían convencido a más senadores de oposición.

Incluso, la senadora del PRI Beatriz Paredes, quien anunció su voto en contra de la reforma, dio a conocer desde la tribuna del Senado que en su grupo parlamentario decidieron que "cada legislador actúe en el momento de sufragar de acuerdo a sus perspectivas y convicciones", por lo que no había un criterio unificado para rechazar el dictamen.

Uno de los senadores que aparentemente fue sujeto de mayores presiones por parte de Gobernación fue el priista Mario Zamora y se consideraba que uno de los votos que estaban amarrados a favor era el de Manuel Añorve.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, consideró que es una "vergüenza" que Morena y sus aliados retiraran el dictamen, "porque cuando no ganan, amebatan", y convocó al bloque de oposición a mantenerse unido ante futuras iniciativas.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que, aunque quedó pendiente la aprobación de la reforma, siguen buscando los consensos para lograr la mayoría calificada en los próximos días.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, aseguraron que el Gobierno federal y Morena decidieron regresar la iniciativa a comisiones, ya que desean ganar tiempo para "amedrentar y presionar" legisladores, y conseguir los votos suficientes para que pueda pasar en el pleno.

Ahora que fue devuelto el dictamen a comisiones, éste deberá ser procesado de nueva cuenta en un plazo de 10 días, con la posibilidad de ser modificado, para que nuevamente sea sometido a votación y, de ser aprobado, presentado ante el pleno.

EL DATO

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRD, Jesús Zambrano, celebró la decisión de regresar la iniciativa a comisiones del Senado y reconoció la labor de los legisladores de oposición.

Ambos oficios provocaron un entredo en los procedimientos legislativos, pero al final Morena y sus aliados se impusieron para, en votación económica, aprobar el retiro del dictamen.

En la sesión plenaria, a la que se convocó exclusivamente para debatir el dictamen de la reforma enviada por la Cámara de Diputados y que había sido avalado por la mayoría legislativa en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, el primero que habló sobre la posibilidad de posponer el debate fue el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

"Demos tiempo a la discusión. ¿Es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo eco es de las expresiones que escuché en la tribuna, que nos acusan de compra, de presión, de presión. No. No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y actuamos con transparencia."

"Eso es lo que quieren, eso hagamos."

10

Días, es el plazo en el que debe ser procesado el dictamen en comisiones

85

Votos se requieren para que la iniciativa sea avalada en el Senado

EL TIP

EL PRESIDENTE de la Cámara baja, Santiago Creel, sugirió ayer a los senadores proceder desde lo legal, en caso de haber sido presionados para votar a favor de la reforma.